

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 39 (TEMPORADA 2025/2026)

ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN LAS ESPAÑA SEVENS SERIES MASCULINAS 2026

PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 28 de junio de 2025, las **España Sevens Series masculinas 2026**, se regirán por las siguientes normas:

1º.- CLUBES PARTICIPANTES.-

a).- Participarán los primeros 12 equipos de Rugby 7, de cualquiera de los Clubes nacionales (División de Honor, División de Honor Élite y División de Honor B masculinas) que se inscriban antes del jueves 14 de mayo de 2026 a través de la plataforma iSquad.

Los equipos que participaron en esta misma competición en la temporada anterior, tendrán prioridad en caso de que el nº de inscritos supere la cifra de 12 (establecida como máxima). Si el nº de equipos inscritos supera la cifra de 12, quedarán fuera de la competición los últimos inscritos (por orden de llegada de sus respectivas inscripciones) sin tener en cuenta a los que no se encuentran entre los 12 equipos que jugaron la temporada pasada.

El Ranking de la presente edición vendrá determinado por la Clasificación de la competición del año anterior (para aquellos equipos inscritos que hubieran participado en la edición anterior, ocupando los últimos puestos aquellos equipos inscritos que participaron por primera vez o no lo hubieran hecho en la edición anterior, cuyo ranking ha sido determinado por orden de inscripción), el cual determinará el cuadro de competición de la Competición, a saber:

- 1º.- CR Majadahonda
- 2º.- Soto del Real RC
- 3º.- Ingenieros Industriales Las Rozas
- 4º.- CR Liceo Francés
- 5º.- Gipuzkoa Zortzen
- 6º.- Alcobendas Rugby
- 7º.- CD Arquitectura
- 8º.- CRC Pozuelo
- 9º.- Complutense Cisneros
- 10º.- Olímpico Pozuelo CR
- 11º.- CR Alcalá
- 12º.- CR La Vila

2º.- INSCRIPCIONES.-

a).- Los Clubes que conforme a lo anteriormente indicado tengan derecho a participar y confirmen su participación, antes del 14 de mayo de 2026, deberán haber realizado la



inscripción de su participación, a través de la plataforma iSquad, en las España Sevens Series 2026, así como abonando en la Cuenta Bancaria de la RFER (Banco Sabadell Atlántico ES83 0081 0658 1100 0117 4021), antes de dicha fecha, los **362,00 euros** que es el importe de la inscripción y aceptando las condiciones establecidas para la misma en la presente Circular.

En el momento de inscribirse y con anterioridad al inicio de la Competición, los Clubes y equipos participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones económicas con esta Federación.

b).- Los jugadores que vayan a participar en esta competición deberán haberse afiliado a la plataforma iSquad de la RFER con anterioridad al inicio de la competición y haber sido validados por la RFER para que su club pueda asignarlos a la plantilla del equipo correspondiente y además el club deberá haber subido todos los documentos requeridos respecto a todos los miembros de dicha plantilla y staff que se determinen en esta u otras Circulares así como en cualquier comunicación oficial que la RFER realice (certificado médico, licencia, seguro deportivo o documentación relativa al cupo de jugador, entre otras).

Respecto a los jugadores que pretendan ser incorporados a la plantilla del equipo de su club, anteriormente mencionada, con el fin de ser validados en la plataforma de competiciones iSquad y poder ser alineados en las actas de los encuentros, el plazo para haber completado correctamente su afiliación, será el miércoles previo a la jornada a las 23:59 horas.

Todas aquellas solicitudes fuera del plazo anteriormente indicado, no podrán ser consideradas hasta la siguiente jornada.

c).- Igualmente, no pueden tener deudas con otros Clubes derivadas de acuerdos disciplinarios de la RFER, según está establecido en el artículo 86 del Reglamento General de la RFER. También deberán estar al corriente de pago con sus respectivas Federaciones Territoriales.

d).- Los Clubes participantes deberán tener tramitadas para su equipo de las Sevens series al menos una licencia de Entrenador de Nivel II, una de Directivo y una de Delegado de equipo, tal y como establecen el Estatuto y el Reglamento General de la FER. Así como acreditar el Level 1 WR Primeros auxilios o equivalente del personal médico que asista a su Club o equipo en dicha Competición.

3º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN.** –

Las España 7s Series 2026, se disputarán en la fecha del sábado 20 de junio de 2026 en Madrid, organizado por el CR Complutense Cisneros.

4º.- **COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN.** –

a).- El Campeonato se disputará dividiendo a los equipos en cuatro grupos de tres equipos cada uno. La composición de estos grupos atenderá al orden del ranking del apartado 1º de esta circular quedando como sigue:



Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1º	2º	3º	4º
8º	7º	6º	5º
9º	10º	11º	12º

Todos los equipos jugarán 2 partidos en la 1ª Fase, enfrentándose todos contra todos en cada Grupo.

Tras esa primera fase se establecerá una clasificación en cada grupo y se conformarán los emparejamientos para las tres copas (Oro, Plata y Bronce).

Copa de Oro: la jugarán los cuatro 1º clasificados de cada grupo, que jugarán semifinal y final. Los enfrentamientos en semifinales serán de la siguiente manera: 1º Grupo A Vs 1º Grupo D; y 1º Grupo B Vs 1º Grupo C.

Copa de Plata la jugarán los cuatro 2º clasificados de cada grupo, que jugarán semifinal y final. Los enfrentamientos en semifinales serán de la siguiente manera: 2º Grupo A Vs 2º Grupo D; y 2º Grupo B Vs 2º Grupo C.

Copa de Bronce: la jugarán los cuatro 3º clasificados de cada grupo, que jugarán semifinal y final. Los enfrentamientos en semifinales serán de la siguiente manera: 3º Grupo A Vs 3º Grupo D; y 3º Grupo B Vs 3º Grupo C.

Todos los equipos jugarán cuatro partidos en total y todos en la misma jornada en la que se desarrolla el Campeonato, el sábado 20 de junio: 2 partidos de fase de grupos y 2 partidos de semifinal y final de cada copa.

b).- “A los efectos de "goal average", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el resultado de 21-0 y, en virtud del órgano competente, dicho equipo obtendrá 3 puntos en la clasificación.

c).- Todos los encuentros durarán 14 minutos, divididos en dos tiempos de 7 minutos, con un descanso de no más de dos minutos.

Los partidos de formato eliminatoria en caso de empate se resolverán conforme a lo que establece el artículo 41 del RPC y en caso de jugar una liga a una vuelta con bonus se resolverá conforme al artículo 43-3 del RPC. En este último caso y que continúe el empate después de aplicar los criterios del artículo 43 del RPC se aplicarán los siguientes criterios de desempate en este orden: mayor número de bonus ofensivos; mayor número de partidos empatados; mayor número de ensayos anotados; menor número de tarjetas rojas; menor número de tarjetas amarillas; mayor número de drops anotados; mayor número de puntapiés de castigo anotados.

Si aun así no se resolviese el desempate, se recurrirá a realizar una serie de lanzamientos de cinco puntapiés colocados entre los equipos empatados. Si no se resolviese así el empate se lanzarán puntapiés colocados, alternativamente, entre los equipos empatados, hasta que uno de los empatados falle. Resultará mejor clasificado el equipo que no haya fallado. Los puntapiés serán lanzados por jugadores diferentes participantes en el Campeonato que no estuviesen sancionados para participar o que no hubieran sido expulsados en el último encuentro que hayan disputado. Si se agotase el cupo de jugadores autorizados se procederá a lanzar una moneda al aire para definir el equipo ganador.



d).- Cada equipo estará constituido por un máximo de 14 jugadores, que han de ser 13 para cada uno de los partidos y los mismos para toda la Serie. Para cada encuentro cada Equipo deberá señalar los 7 titulares. En esta Competición se podrán sustituir, como máximo, seis jugadores en cada encuentro de la siguiente manera:

- Un equipo puede nominar hasta seis reemplazos.
- Un equipo puede reemplazar hasta seis jugadores.
- Un equipo puede reemplazar al mismo jugador más de una vez siempre que no se realicen más de 6 reemplazos en total

e).- El equipo clasificado en primer lugar de esta competición será proclamado Campeón de las España 7s Series 2026. Al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de este Campeonato, se les entregará un Trofeo, así como medallas a todos sus jugadores y miembros del equipo, al igual que al equipo arbitral.

5º.- **JUGADORES PARTICIPANTES.-**

a).- Los jugadores participantes en estas España Sevens Series masculinas, tendrán que estar en posesión de licencia correspondiente de jugador sénior con su Club (o aceptada la tramitación por su Federación Autonómica respectiva), de acuerdo con la normativa establecida al respecto en su federación respectiva sobre solicitud y expedición de licencias federativas. También podrán participar en esta Competición los **jugadores M20**.

b).- Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club, que también participe, en esta misma temporada. Los jugadores participantes en esta competición deben haber tenido licencia tramitada con el equipo con el que participan con anterioridad al 14 de mayo de 2026. Sin embargo, si se permitirá que jugadores cuyos Clubes no participen en esta Competición, puedan ser inscritos con otro Club distinto al de la expedición de su licencia, con un límite de 3 jugadores por Club.



6º.-**VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente **Circular nº 39** entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Comisión Delegada de la Real Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

Madrid, 8 de abril de 2026

LA COMISIÓN DELEGADA

Alejandro HORTAS DIOSDADO
Secretario General

Dirigido a: **Clubes participantes y Federaciones Autonómicas**